



Hacia un Programa de Crédito de Largo Plazo para la Educación Superior en el Perú

**Arlette Beltrán, Juan Francisco Castro
y Gustavo Yamada**

Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico
Julio, 2009

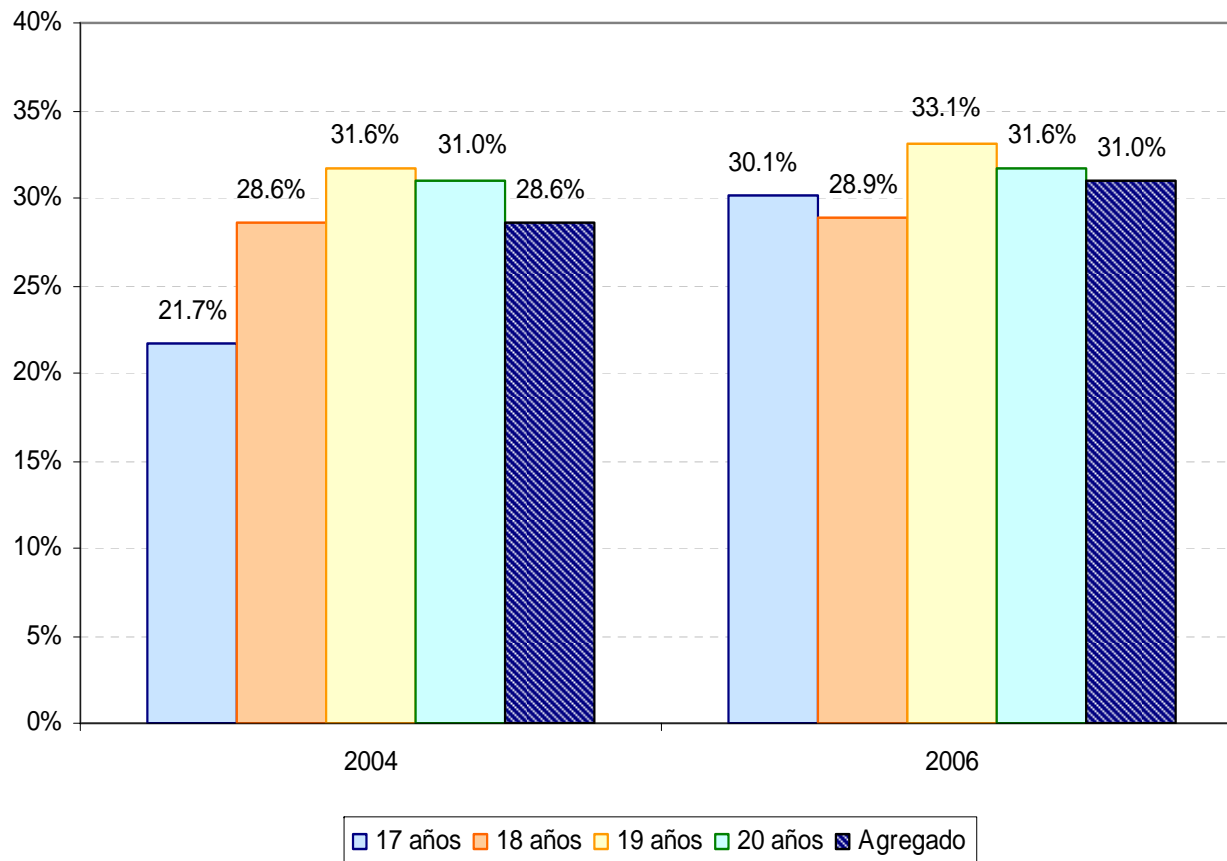


Resumen de la presentación

- **Evolución reciente del acceso a la educación superior y objetivos del estudio.**
- **Elementos críticos a tener en cuenta para el lanzamiento de un programa de crédito.**
- **Principales elementos de la propuesta.**
- **Viabilidad financiera del programa.**
- **Acciones previas al lanzamiento del programa.**

Acceso a la educación superior en el Perú y objetivos del estudio

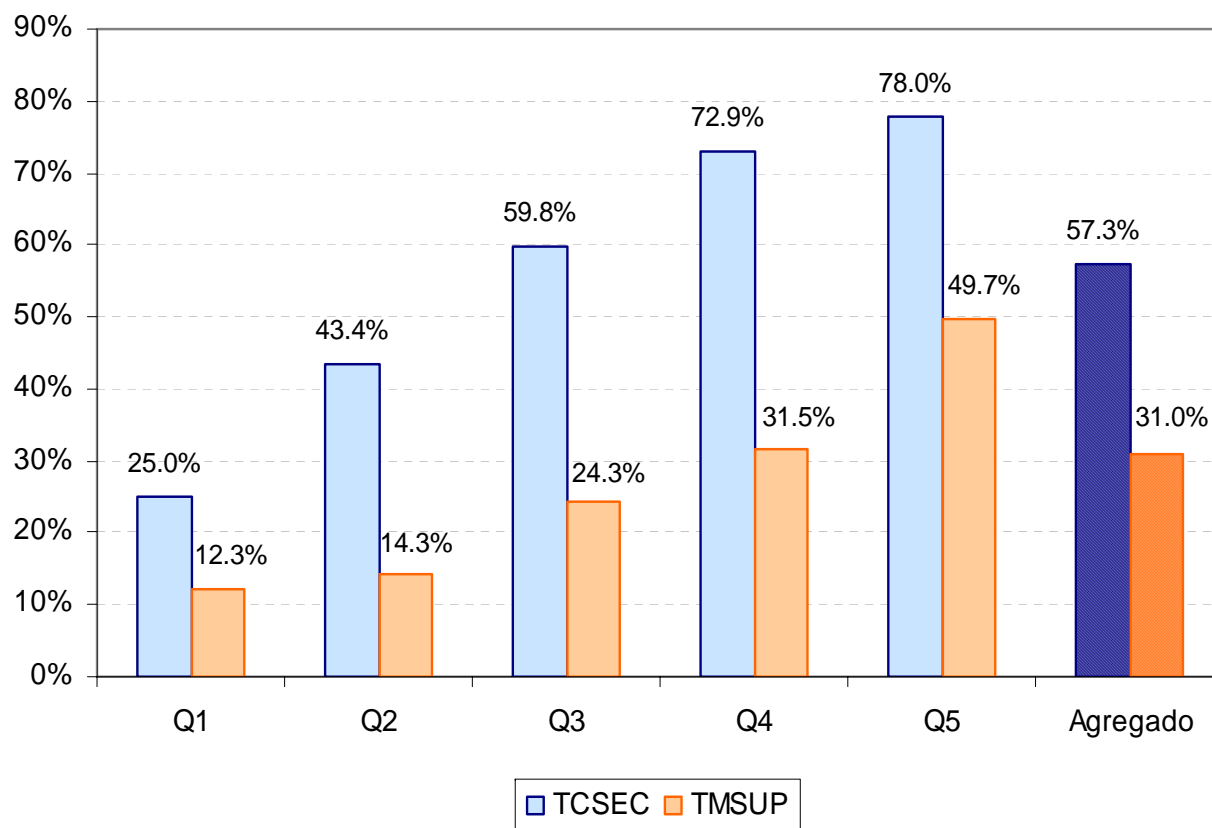
- ✓ Evolución de la tasa de matrícula superior, TMSUP de acuerdo con las encuestas nacionales de hogares, 2004-2006



Sólo 3 de cada 10 peruanos entre los 17 y 20 años, con secundaria completa, están matriculados en el grado de instrucción superior.

Acceso a la educación superior en el Perú y objetivos del estudio

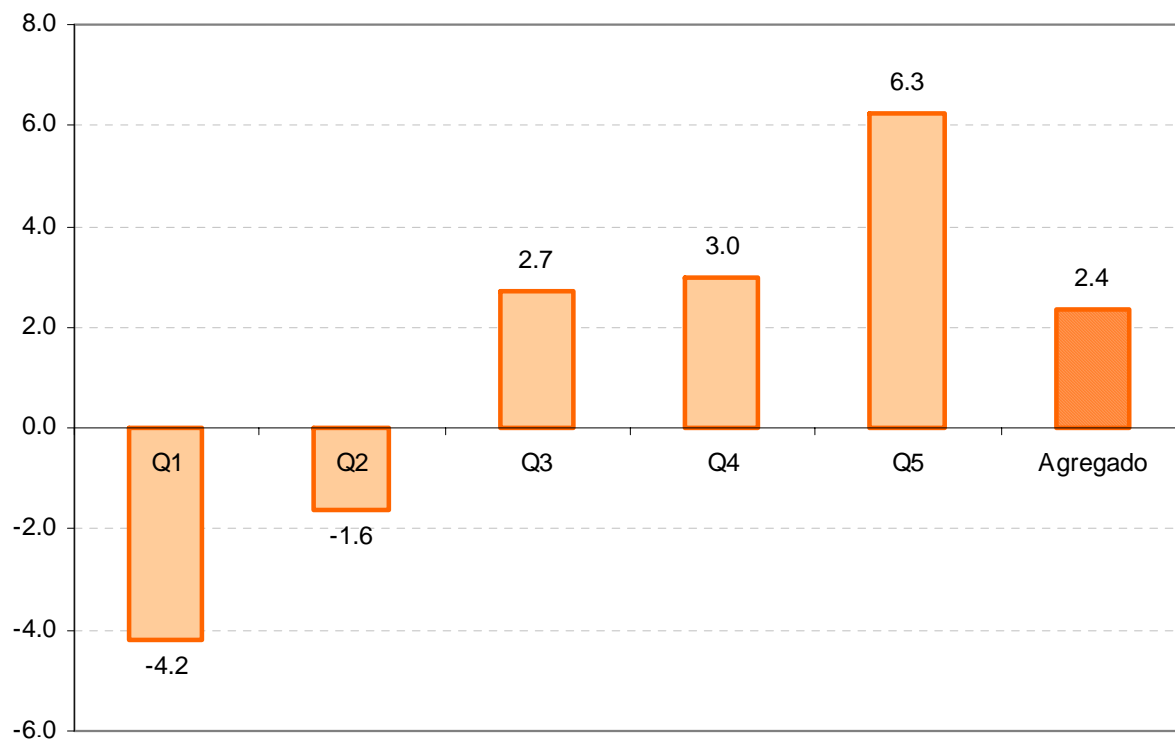
- ✓ Tasa de conclusión secundaria (TCSEC) y de matrícula superior (TMSUP) según quintil de gasto, de acuerdo con las encuestas de hogares, 2006



En el 20% más pobre de la población, sólo 25 de cada 100 peruanos entre los 17 y los 20 años de edad ha logrado completar el nivel de instrucción básico y, de éstos, sólo 3 se encuentra matriculado en el nivel superior.

Acceso a la educación superior en el Perú y objetivos del estudio

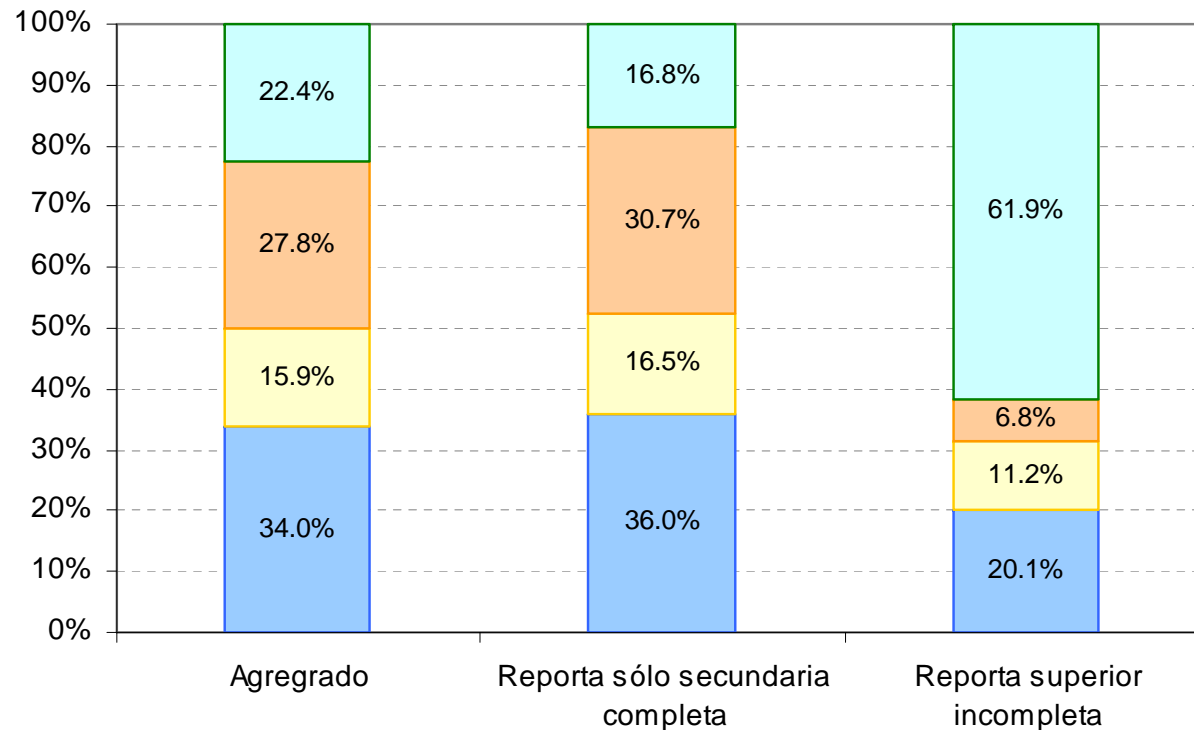
- ✓ Evolución de la TMSUP según quintil de gasto, 2004-2006 (puntos porcentuales), de acuerdo con las encuestas de hogares



Los fenómenos de deserción y no matrícula se han agudizado en los hogares más pobres, entre el 2004 y el 2006: las tasas de matrícula superior en el 40% más pobre de la población han registrado una evolución negativa.

Acceso a la educación superior en el Perú y objetivos del estudio

- ✓ Razones por las que los jóvenes entre 17 y 20 años, que reportan secundaria completa y/o superior incompleta, no se encuentra matriculados en la educación superior (ENAH0, 2006)



Las restricciones económicas constituyen la razón más importante para la decisión de no iniciar la educación superior, y en menor medida, desertar de ella.

■ Problemas económicos ■ Estoy trabajando ■ Terminó sus estudios ■ Otras razones



Acceso a la educación superior en el Perú y objetivos del estudio

- ***Entonces, el objetivo del estudio:*** identificar necesidades y oportunidades para expandir el acceso a la educación superior en el Perú, especialmente de los sectores de menores recursos, a través de financiamiento de largo plazo.



Elementos críticos a tener en cuenta

- Las familias de escasos recursos no cuentan con la garantía colateral necesaria para acceder a financiamiento de largo plazo a través del sistema financiero.
- Otros elementos críticos a tomar en cuenta:
 - Baja calidad promedio de la educación básica pública → alto riesgo de deserción asociado a los primeros años de la educación superior.
 - Ausencia de una cultura de repago entre las familias de bajos ingresos.
 - Calidad heterogénea en la oferta de educación superior y ausencia de mecanismos de acreditación de la calidad que estén operando para todo el universo de instituciones.

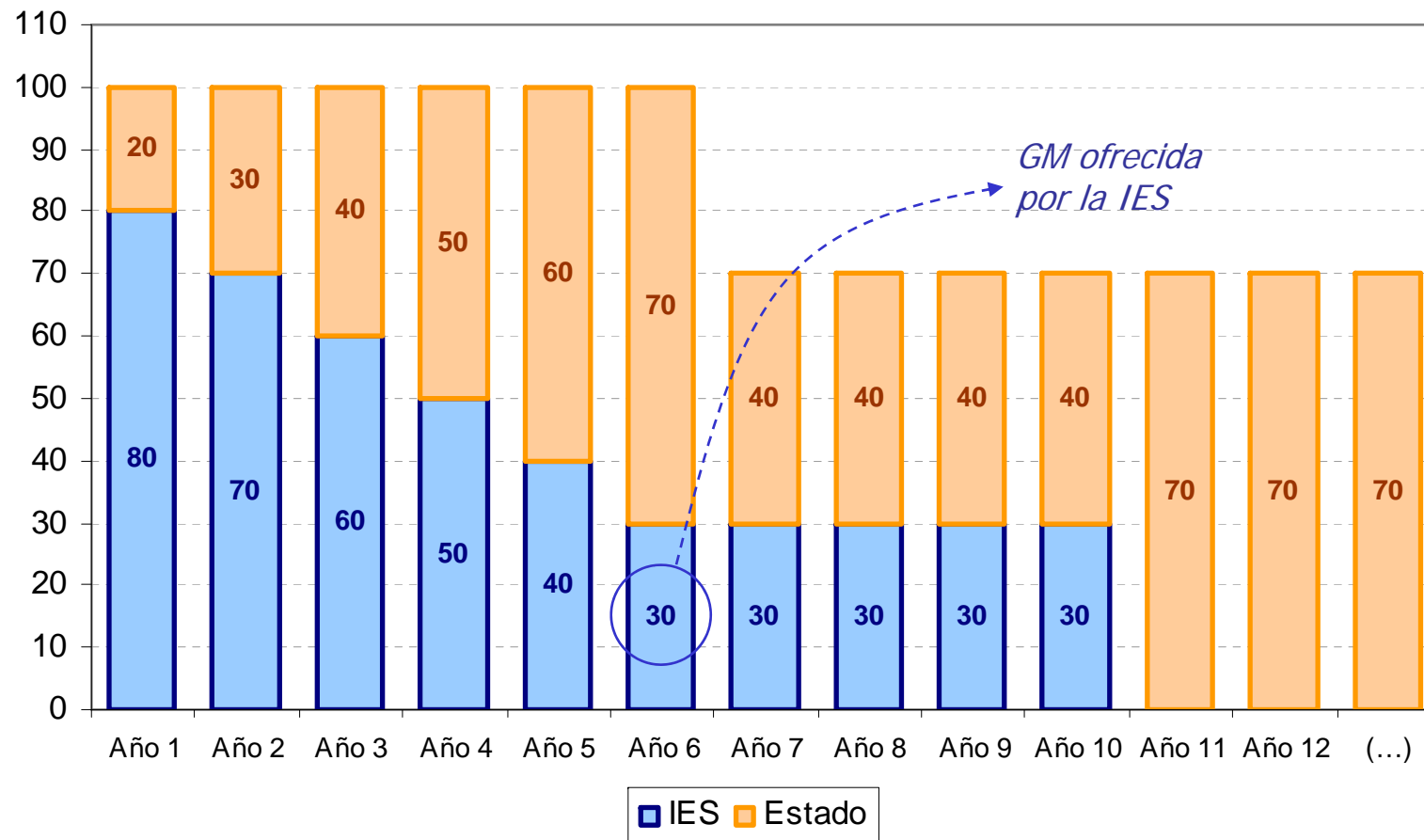


Principales elementos de la propuesta

- *Sobre la fuente de los fondos y las garantías*
 - El sistema financiero, a través de los bancos participantes, proveerá los fondos para los créditos.
 - El crédito estará co-garantizado por el Estado y las Instituciones de Educación Superior (IES) privadas participantes, en proporciones variables.
 - Hasta transcurrido 1 año de la culminación de los estudios del beneficiario, la deuda contará con una garantía del 100%. En adelante, y hasta que la deuda se extinga, dicha garantía alcanzará el 70%.

Principales elementos de la propuesta

→ Por ejemplo, para una carrera de 5 años y una GM igual al 30%.





Principales elementos de la propuesta

- *Sobre los requisitos para acceder al esquema de crédito*
 - Nivel socioeconómico: pertenecer a los tres primeros quintiles de ingreso, de acuerdo con la última ENAHO.
 - Requisitos académicos:
 - *Alumnos ya matriculados en una IES privada.*
 - Haber estado en los dos primeros tercios de su facultad en el año previo a la postulación.
 - Los que la IES en cuestión considere pertinentes.
 - *Ingresantes al primer año de estudios superiores.*
 - Haber aprobado el Examen de Evaluación de Competencias (EEC) en el transcurso del último año.
 - Haber sido admitido en alguna IES privada.



Principales elementos de la propuesta

- *Sobre las condiciones del crédito*
- Monto financiado.
 - El Consejo de Administración del Sistema de Créditos establecerá una pensión de referencia. El crédito cubrirá el íntegro de los derechos de enseñanza requeridos para finalizar los estudios superiores.
- Tasa de interés.
 - El Consejo establecerá, también, las tasas de interés de referencia máximas que podrán ser cobradas.
 - La tasa de interés asociada a cada crédito podrá ser menor, dependiendo de las ofertas de los bancos postores.



Principales elementos de la propuesta

- *Sobre las condiciones del crédito*
- Esquema de repago
 - Desde el primer desembolso, el beneficiario deberá abonar al banco, mensualmente, un porcentaje del interés generado sobre la deuda pendiente. Dicho porcentaje dependerá del nivel socioeconómico del postulante.
 - Pasado un año de haber concluido los estudios, el beneficiario deberá iniciar el repago del principal e intereses restantes acumulados. Estos pagos se harán en cuotas fijas por un plazo máximo de 240 meses (20 años).



Principales elementos de la propuesta

- *Sobre el proceso de selección de beneficiarios*
- Se tomará en cuenta lo siguiente:
 1. El nivel socioeconómico del postulante → ingreso familiar mensual – IFM.
 2. El porcentaje de garantía que la IES está dispuesta a otorgar una vez que finalicen los estudios del beneficiario → GM.
 3. El puntaje obtenido por el postulante en el Examen de Evaluación de Competencias (para ingresantes al primer año de estudios) → PE; o el percentil en el que se ubicó el postulante en la facultad respectiva el año previo a la postulación (para alumnos ya matriculados en una IES) → PF.



Principales elementos de la propuesta

- Cada postulante (n) tendrá asociado un puntaje (*score*) según:

$$\text{Score}_n = \begin{cases} \frac{1}{3} \text{IFM}_n^* + \frac{1}{3} \text{GM}_n^* + \frac{1}{3} \text{PE}_n^* \rightarrow \text{para nuevos ingresantes a una IES} \\ \frac{1}{3} \text{IFM}_n^* + \frac{1}{3} \text{GM}_n^* + \frac{1}{3} \text{PF}_n^* \rightarrow \text{para alumnos matriculados en una IES} \end{cases}$$

donde:

$$\text{IFM}_n^* = \frac{\text{IFM}_{\max} - \text{IFM}_n}{\text{IFM}_{\max}}; \quad \text{GM}_n^* = \frac{\text{GM}_n}{\text{GM}_{\max}}; \quad \text{PE}_n^* = \frac{\text{PE}_n}{\text{PE}_{\max}}; \quad \text{PF}_n^* = \frac{\text{PF}_n}{\text{PF}_{\max}}$$

IFM_{\max} ; GM_{\max} ; PE_{\max} ; PF_{\max}

- Los créditos serán asignados empezando por el postulante que registre el mayor *score*, y hasta que se agote el número de nuevos créditos que el Estado tiene como meta garantizar en el año en cuestión.



Viabilidad financiera del programa de crédito

- *Beneficios y costos para los tres agentes involucrados*
 - **Objetivo** → construir el flujo de caja para cada agente y cuantificar la rentabilidad del programa por beneficiario.

	IES	Estado	Familia
Beneficios	<ul style="list-style-type: none">- Pensión de referencia por el nuevo alumno.- Intereses sobre el fondo de garantía.	<ul style="list-style-type: none">- Intereses sobre el fondo de garantía.- Mayor recaudación por concepto de impuesto a la renta.	<ul style="list-style-type: none">- Mayores ingresos (superior completa vs. secundaria completa).
Costos	<ul style="list-style-type: none">- Costos operativos asociados al nuevo alumno.- Aportes al fondo de garantía.	<ul style="list-style-type: none">- Aportes al fondo de garantía.	<ul style="list-style-type: none">- Pago mensual de intereses y cuotas fijas.



Viabilidad financiera del programa de crédito

- *Principales supuestos*

- **Condiciones del crédito**

- Período de repago: 240 meses.
- Período de gracia: hasta un año después de culminados los estudios.
- TEA primer tramo de garantía: 10% (cap. mensual).
- TEA segundo tramo de garantía: 15% (cap. mensual).
- Interés mensual a pagar durante el período de gracia: S/. 30 (Q1); S/. 60 (Q2); S/. 100 (Q3).

Viabilidad financiera del programa de crédito

- *Principales supuestos*

- **Instituciones de Educación Superior (IES)**

Concepto	Universitaria	No universitaria
Duración de los estudios	5 años	3 años
Pensión semestral de referencia	S/. 5,500	S/. 4,000
Primer tramo de garantía	80% → GM	80% → GM
Segundo tramo de garantía x 4 años (GM = GMR)	25%	33%
Costos operativos	80%	80%
COK	10%	10%
Probabilidad de deserción acumulada	18.5% (5 años)	11.5% (3 años)
Probabilidad de no pago (inicial)	6.4%	5.5%
Probabilidad de éxito	62.8%	70.8%



Viabilidad financiera del programa de crédito

- *Principales supuestos*

- **Estado**

- Primer tramo de garantía: 20% → (100 – GM)%.
- Segundo tramo de garantía: (70 – GM)%.
- COK: 11%.
- Impuesto a la renta:

UITs	Tasa
8 – 27	15%
28 – 54	21%
55 a más	30%

- Flujo anual de beneficiarios: 5,000 → 10,000 (en 5 años); 5% superior de la demanda potencial.
- Distribución de beneficiarios: 1/3 a cada quintil beneficiado; 2/3 a IES universitarias y 1/3 a no universitarias.



Viabilidad financiera del programa de crédito

- *Principales supuestos*

- **Familia**

- Ingreso per cápita anual del hogar:

Quintil 1	S/. 1,284
Quintil 2	S/. 2,458
Quintil 3	S/. 4,027

- Ingreso anual esperado (sin y con proyecto):

Secundaria completa	S/. 8,165
Al egresar de una IES universitaria (Q4 y Q5)	S/. 44,301
Al egresar de una IES no universitaria (Q5)	S/. 26,045

- COK: 10%



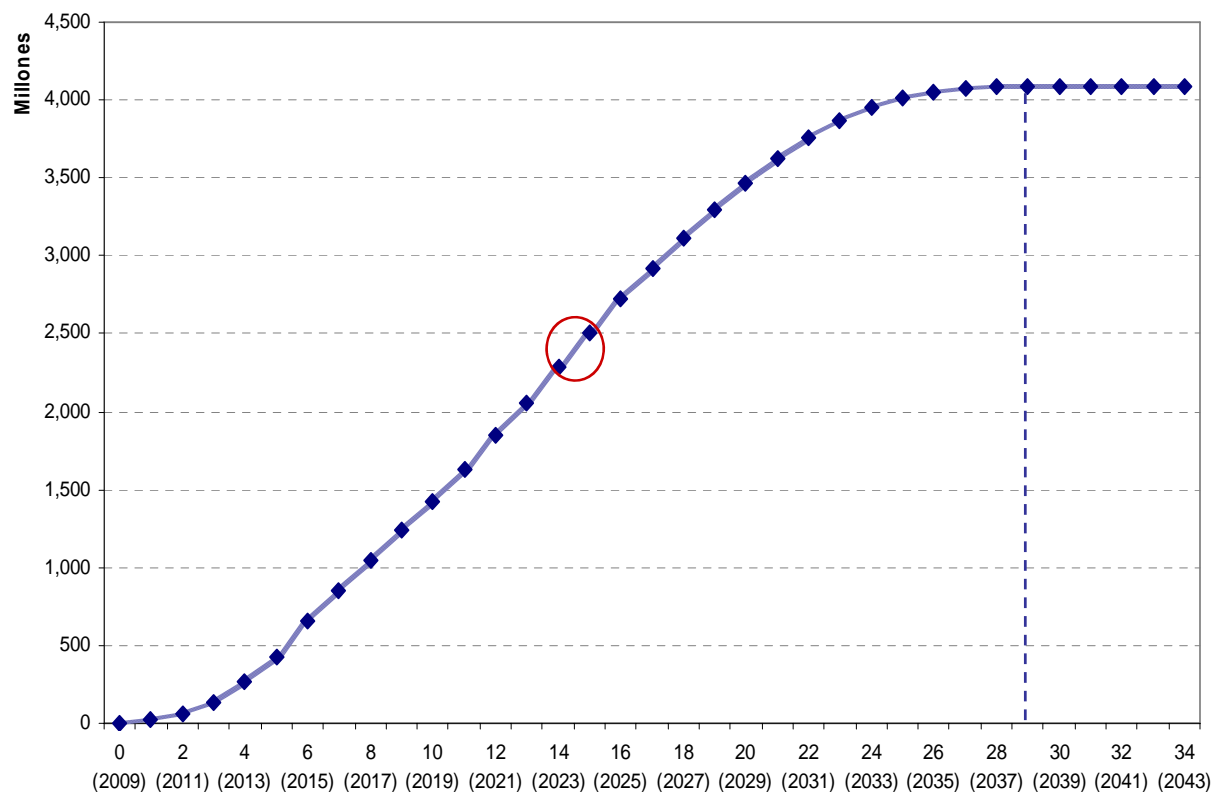
Viabilidad financiera del programa de crédito

- *Principales resultados (viabilidad)*
 - El pago de intereses durante el período de gracia (según quintil de ingresos) es cercano al 30% del ingreso per cápita anual del hogar.
 - La cuota fija mensual es menor a un tercio del ingreso esperado del beneficiario al momento de egresar. Esta proporción bajará conforme el beneficiario adquiera experiencia.

	IES universitaria		IES no universitaria	
	<i>Cuota mensual</i>	<i>% del ingreso esperado</i>	<i>Cuota mensual</i>	<i>% del ingreso esperado</i>
Q1	S/. 954.08	30.15%	S/. 368.69	19.82%
Q2	S/. 917.86	29.01%	S/. 346.91	18.65%
Q3	S/. 869.57	27.48%	S/. 317.86	17.09%

Viabilidad financiera del programa de crédito

■ Principales resultados (viabilidad)



El fondo de garantía estatal se inicia con S/. 5 millones y crece hasta estabilizarse cerca de los S/. 4,000 millones pasados 29 años (2038).

El flujo anual a inmovilizar alcanza un valor máximo de S/. 223,294,450 el año 15 (2024):

- 0.07% del PBI (2007)
- 0.31% del presupuesto público total (2009)
- 1.72% del presupuesto del sector educación (2009)

Viabilidad financiera del programa de crédito

■ Principales resultados (rentabilidad)

- Desde un punto de vista financiero, el programa resulta rentable para los principales agentes que participarían en él (familia, IES, Estado).
- El hecho de que todos exhiban un VAN positivo sugiere una rentabilidad social positiva → el programa contribuye con la generación de mayor valor agregado para la economía (más individuos acceden a un nivel de productividad alto) y con una mayor movilidad social (los beneficiarios no hubieran accedido a esta mayor productividad sin el programa).

VAN	IES Universitaria			IES No Universitaria		
	Familia	IES	Estado	Familia	IES	Estado
Q1	S/. 172,526	S/. 761	S/. 10,687	S/. 119,556	S/. 604	S/. 3,730
Q2	S/. 173,292	S/. 939	S/. 11,133	S/. 119,935	S/. 741	S/. 4,000
Q3	S/. 173,741	S/. 1,208	S/. 11,728	S/. 120,441	S/. 788	S/. 4,496
Prom.	S/. 173,186	S/. 969	S/. 11,183	S/. 119,977	S/. 711	S/. 4,075



Acciones previas al lanzamiento del programa

- Establecer el Consejo de Administración del Sistema de Créditos
 - Instancia directiva integrada por un representante del Ministerio de Educación quien lo presidiría, un representante de la Asamblea Nacional de Rectores, un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, y un representante de la Asociación de Bancos.
 - Secretaría Ejecutiva a cargo de la Oficina de Becas y Crédito Educativo (OBEC).
- Diseño del Examen de Evaluación de Competencias
 - Administración y monitoreo a cargo de la Secretaría Ejecutiva.



Acciones previas al lanzamiento del programa

- Evaluar la posibilidad de contar con el apoyo de una entidad multilateral para el lanzamiento
 - Asistencia técnica para la conformación del Consejo y el diseño del Examen.
 - Garantía financiera adicional.
- Creación del fondo de garantía estatal a través de una Ley → candado institucional.

Muchas gracias